



**COMUNICADO** 0077 12

Santa Marta, 10 de Diciembre de 2015.

**PARA: RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

**ASUNTO: REMISION DE BASE DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO**

Respetado(a) Rector(a):

La Secretaría de Educación está encaminada a cumplir con la estrategia Nacional de brindar acceso y permanencia con calidad y equidad a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro territorio por lo que se hace necesario enfocar los esfuerzos en la búsqueda de la población que se encuentra por fuera del Sistema Educativo.

En consecuencia, remitimos la base de datos suministrada por el Ministerio de Educación Nacional resultado del cruce de las bases de datos del DPS con el Sistema Integrado de Matricula SIMAT, que en el caso de nuestra entidad territorial registra una población de 37.663 niños, niñas y jóvenes por fuera del Sistema educativo.

Con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación a la población dentro y fuera del sistema educativo en los niveles de pre-escolar, básica y media, solicitamos a Ustedes realizar las acciones necesarias en su municipio para garantizar al máximo el ingreso de esta población a las Instituciones educativas y la implementación de estrategias para la permanencia de los estudiantes antiguos.

Cordialmente,

**EDUARDO ARTETA CORONELL.**  
Secretario de Educación

Revisó. Carlos Payares

Proyectó. Jorge Salah